



Municipalidad de Guácimo



18-5

* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO * ACTA SESION ORDINARIA N° 17-2024 ACTA SESIÓN ORDINARIA DIECISIETE, DOS MIL VEINTICUATRO CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS QUINCE, HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES DIRECTORIO	
Regidores Propietarios Magda Orocú Jiménez - Preside Nelson Lobo Rodríguez Rosibel Marchena Serrano Leonardo Carrillo Sánchez Alejandra López Lee	Regidores Suplentes Ana María Esquivel Mesen Leance Ramírez Mora (Supl) José Andrés Jirón Jirón (Supl) Wilberth Carrillo Navarro Nitzy Vega Chaves Rosibel Calvo Angulo
Síndicos Propietarios Elpidio Cubillo López	Síndicos Suplentes Flor Chavarría Arguedas Jesarela Cocorn Guerrero Greivin Muñoz Elizondo
Funcionarios. Gerardo Fuentes González – Alcalde* Abigail Ruiz Lépez – Secretaria a.i. Ausentes: Regidores: José Leoncio Orozco Peraza Síndicos: Maricela Solano Álvarez, Luis Guillermo Zamora Brenes, Carlos David Francis Sequeira, Vera Myrie Graham, Yundi Alberto Artavia Lovemore, Jacqueline Jiménez Salas Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día: I. Lectura, aprobación orden del día. II. Oración. III. Lectura, aprobación y firma de actas anteriores IV. Atención al publico V. Asuntos del Alcalde Municipal VI. Correspondencia VII. Mociones	



Municipalidad de Guácimo



Pág. 2

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

La Presidenta Municipal - Reg. Magda Orocú Jiménez, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal a.i.– Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

Al Ser las 3:45 p.m., la Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, en ausencia del Regidor Propietario del curul que corresponde a representante del partido justicia social, procede a ascender al Regidor Suplente - Sr. Leance Ramírez Mora. -----

Al Ser las 3:45 p.m., La Presidenta Municipal - Reg. Magda Orocú Jiménez, en ausencia del Regidor Propietario José Leoncio Orozco Peraza, procede a ascender al Regidor Suplente - Sr. José Andrés Jirón Jirón.-----

ARTICULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por la Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, para atender la sesión del día de hoy 19-03-2024, dice: -----

- I. Lectura, aprobación orden del día-----
- II. Oración. -----
- III. Lectura, aprobación y firma de acta anterior -----
- IV. Atención al publico -----
- V. Asuntos del Alcalde Municipal -----
- VI. Correspondencia -----
- VII. Informes de Comisión -----
- VIII. Mociones -----

Sometida a votación el orden del día por La Presidenta Municipal - Reg. Magda Orocú Jiménez, resulto aprobada por unanimidad. -----

ORACION: -----
El Concejo Municipal período 2020 – 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Rosibel Marchena Serrano -----

ARTICULO N° 02. En uso de la palabra La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Antes de continuar el regidor del día de hoy no se encuentra presente porque se encuentra comisionado, se encuentra en una reunión sobre la marca cantón por lo que estén de acuerdo en que se comisione. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla**



Municipalidad de Guácimo



Pág. 3
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° UNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comisionar al Reg. José Leoncio Orozco Peraza el día de hoy 19 de marzo de 2024, por encontrarse en una reunión referente a la Marca cantón. Por lo tanto, se aprueba el pago de la dieta correspondiente a la sesión ordinaria del 19 de marzo de 2024. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR-----

ARTICULO N° 03. La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, somete a revisión el **Acta Sesión Ordinaria N.º 15-2024**, celebrada el día **12 de Marzo 2024**, conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde. -----

ARTICULO N° 04. La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, somete a revisión el **Acta Sesión Extraordinaria N.º 16-2024**, celebrada el día **14 de Marzo 2024**, conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde. -----

CAPITULO III. ATENCION AL PUBLICO. -----

ARTICULO N° 05. Grupo al que representa: Comité Los Naranjos -----

Señores: Luis Rolando Ocampo Valverde-----
Jorge Luis Solís Marín-----

Asunto: Disconformidad -----
1. invasión lote municipal -----
2. donación de material-----
3. limpieza lote frente (bomberos, CNE y la policía) -----

En uso de la palabra el Sr. Luis Rolando Ocampo Valverde – Vecinos de la Comunidad de Los Naranjos, dice: Buenas tardes, señores del Concejo Municipal. Nosotros como la comunidad de Los Naranjos acá en la cabaña de Guácimo, hace prácticamente en el 2022 el 26 del primero del 2022 hicimos una solicitud a ingeniería acá de caminos de la municipalidad para una limpieza de rondas en la comunidad, resulta que los señores muy atentos en el momento llegaron mandaron un back hoe y como dos viajes de material nada más eso fue lo único que llegó en material, el back hoe sí hizo la limpieza correspondiente y en otra fecha la limpieza de esa zona donde está los bomberos, el lote de la policía y el de la Comisión Nacional de Emergencias por medio de Daniela, ella nos ayudó la gestión para que se hicieran los lotes porque ahí acostumbran a ir a votar basura



Municipalidad de Guácimo



Pág. 4

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024

DE FECHA: 19-03-2024.

los carros en la noche e incluso hasta pudrición de carnes, de huesos, perros y cosas que van a botar ahí por falta de limpieza, aparte que por ahí pasan muchos chiquitos de la escuela de la Santa Paula y de Los Naranjos, nos hicieron firmar una boletas, la boleta 5408 y la boleta 5556 de la fecha del 2022 para una donación de material para el camino. Esa comunidad para que ustedes tengan conocimiento tiene 17 años de que se inauguró, es un proyecto de bien social, vivimos 57 familias en esa comunidad aparte de las otras dos comunidades que están ahí, por ahí pasan todos los niños de la escuela para Los Geranios, hemos matado terciopelos tamaño grandes, el monte es tan alto a veces los niños o las madres con los niños han tenido peligro de ser atropellados porque por ahí pasan rapidísimo los carros o los camiones, nosotros vemos como comunidad y como comité hecho actividades para estar chapeando, para estar quemando, le hemos solicitado en la oficina de ambiente materiales pero siempre nos dicen; no hay gasolina, no hay chilillo, no hay máquinas, no tenemos gente para que vaya a chapear, eso nos cuestiona demasiado porque no son 30 hectáreas lo que van a ir a chapear y por acá tengo presente una de la mayoría de las mujeres que están en el comité y el señor acá compañero que somos los únicos que vamos a chapear, incluso hasta ellas han tenido que agarrar el machete ir "a volar rula" como dicen así para este asunto, para ver si nos colaboran ustedes como el mayor poder acá, de dar una orden de que se incluyan en esa zona de mantenimiento mensual para ver si por lo menos tenemos un poquito ahí porque hemos estado a punto de incluso traer a la prensa por dos razones: no se construye, no se limpia y no se hace nada. Con respecto al material, la boleta 5408 fue hecha el 26 del primero del 2022, como a los 8 o 15 días después llegaron a hacer la limpieza, la segunda boleta que era poner material, no estábamos pidiendo mucho, era solamente 250 metros a 500 m de material, se nos hizo la 556 esa fecha fue el 17-8 -2022 estamos hablando que 7 meses después de que se hizo la limpieza, por boca de Gerardo, nos dijo que nos iba a mandar el material porque pensamos hacer un bulevar a un costado de la carretera porque eran muchos charrales ahí, esos colindando con la finca de Heiner, el que tiene la tarimera porque la gente está tirando la basura al frente, vamos a hacer un jardín para darle presentación a la urbanización y al otro lado le echamos el material porque hay unas piedras ya muy pronunciadas donde pegan los cartes de los carros a la hora que pasan por ahí. Resulta que venimos a investigar que por qué razón no se había llegado el material, nos encontramos a Gerardo acá en la oficina y lástima que no está por acá, ni tampoco veo al ingeniero que lo solicite que viniera al Concejo, no sé si lo llamaron o no pudo venir para que me diera una explicación de lo siguiente: en presencia de Gerardo, el ingeniero, los dos se reunieron delante de la señora Carol, Jessica, Marisela, mi persona y de Yajaira, parte del comité comunal de allá, nos dijo, eso fue un miércoles en agosto del año pasado, que el viernes sin falta nos mandaban las vagonetas cargadas para echar el material, vea la fecha que estamos, nunca llegó



Municipalidad de Guácimo



Pág. 5

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

el material, resulta que venimos nuevamente a hablar con el ingeniero y con Gerardo, Gerardo no estaba entonces nos hicimos presentes a la oficina de acá de ingeniería y hablamos con el ingeniero, la verdad es muy constérnate en la manera que nos atendió y en la forma que nos dijo las cosas “Sí, yo me acuerdo que yo hablé con ustedes pero hagan otra boleta si quieren” le digo “ingeniero, usted en presencia del comité, con Gerardo que el material llegaba “Si, si pero que hagan otra boleta” la boleta al día de hoy, los trabajos que se han hecho, que hay un consecutivo de trabajos, en orden por medio de boletas, la diferencia del trabajo de nosotros desde la fecha del 17-08-2022 son 451 boletas después de eso y así muy cínicamente dice; “es que nosotros estamos retomando otra vez los trabajos” después de 451 boletas no tiene justificación lo que él está diciendo, de hecho mandamos copia a recursos humanos porque esto es una burla, si esto se nos hizo a nosotros que somos el pueblo que está en desarrollo porque Guácimo lo va desarrollando hacia Jiménez ¿Cuántas más agentes se le está haciendo eso? y tal vez esas personas por motivo laboral hoy no pueden estar aquí en el Concejo ante ustedes haciendo una denuncia de este tipo, espero que me estén entendiendo sino me explico. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Perfectamente. -----

En uso de la palabra el Sr. Luis Rolando Ocampo Valverde – Vecinos de la Comunidad de Los Naranjos, dice: Espero que ustedes como Concejo tomen medidas del caso ahora, viene lo más grave, eso es así por encimita pero el público y no sé si nos están viendo en la televisión porque el caso de Rosaura Pastrana el 12-7-2022 venimos acá al Concejo hacer una denuncia de invasión de terreno que la señora había corrido La cerca 2 metros adentro de un terreno municipal, la señora corrió la cerca así a un sábado o domingo no me acuerdo qué fecha, resulta que nosotros vinimos el 12-7-2022 a poner la denuncia, el abogado hizo todos los trámites, Gerardo Fuentes firmó todos los documentos, a voces de ella en la comunidad decía que esa cerca ya no le iba a correr porque Gerardo mientras él estuviera ahí, esa cerca no se iba a correr el 12-7-2022 el número de acta es 46-2022, me pongo a pensar, ya a Gerardo le queda un mes sino me equivoco , ¿Sera cierto lo que ella dijo? Porque hasta la fecha no se ha hecho nada, ustedes tienen claro, papelito habla, pero si Gerardo dice; “Venga acá, hágase el loco, deje eso ahí que se empantane”, que pasa si llevo a la defensoría de habitantes o a la prensa ¿Qué pasaría? ¿Cómo quedaría la Municipalidad de Guácimo, el alcalde o ustedes como autoridad del Concejo Municipal? Que sé que esto, hablando con un abogado amigo mío, me dijo que esto es penal, no se está ejecutando una orden que se dio, se ganó por medio del ministerio del Agro o no sé cómo se llama ahí, todo está en firme, todo está firmado y no se hizo absolutamente nada, ¿de dónde viene esto? De ingeniería también, porque se hizo los planos, se revisó con el topógrafo, se revisaron bien las mediciones y efectivamente se vio que si estaba corrida. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 6

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

Quiero que ustedes como Concejo me digan que se puede hacer, si van actuar para que se haga el movimiento de la cerca como estaba anteriormente porque de hecho le acabamos de entregar a ustedes ahí en la oficina el presupuesto para volver entechar el salón y hacer unas mejoras que ocupamos, anda como un costo como de 550,000 colones por ahí, no hay ni mucho el presupuesto, aparte la mano de obra que nosotros la vamos a poner, lo que quiero ustedes como autoridad, como representantes del cantón, el desarrollo del cantón, la integridad del compromiso que ustedes tienen acá que me resuelvan y si es posible que se tomen las medidas del caso contra este señor, por la burla que se hizo, no a mi persona sino a toda una comunidad, son 551 boletas y dos años de atraso de correr una cerca por razones como le digo, se comenta que ella dijo "mientras Gerardo esté en el poder, esa cerca no se va a correr" Muchas gracias. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Según la reunión que se ha tenido en la semana pasada con el abogado, con jurídicos ya se está haciendo al respecto lo que se tiene que hacer, ya se está girando la orden para que se quite esa cerca, igualmente le voy a decir, si eso de aquí a 15 días no se ha quitado, vuelva a venir no hay ningún problema, vuelva a venir porque aquí estamos para ver que se hagan las cosas, si ya jurídicos tiene el asunto prácticamente ya atendido entonces es de ejecución, si aquí antes de que nosotros nos vayamos, no se ha resuelto vuelva a venir aquí y lo vuelve a exponer pero se supone que ya la orden está girada. -----

En uso de la palabra el Sr. Luis Rolando Ocampo Valverde – Vecinos de la Comunidad de Los Naranjos, dice: Perdón. Hace unos días que nosotros vinimos, hace 8 días que el señor nos atendió, el ingeniero Johnny, me atreví a ir a buscar al abogado y le pregunté, ese señor se sorprendió que hasta que se puso pálido, dijo: "cómo que no se ha hecho nada" y le digo "no, no se ha hecho nada" y salimos y me dice "acompañeme donde Gerardo" no estaba Gerardo andaba en alguna reunión o no sé, él estaba muy preocupado por el asunto porque ya él sabe lo que puede venir después de eso pero le agradezco mucho que el abogado haya movido o haya hablado algo y le haya comunicado a ustedes el asunto. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Bueno compañeros, en relación a este tema en específico que nos ha hablado Don Luis, sí deberíamos de tomar el acuerdo para que se ejecute lo acordado o lo que envió el abogado para hacerse, si no se ha hecho ya es una parte administrativa porque si de aquí han salido las aprobaciones para que se haga lo que se tiene que hacer, ya la parte ejecutora es la parte administrativa es la que debe de ir a correr esa cerca, las personas que le corresponden con todo el marco jurídico con el que tienen ellos para hacerlo. -----

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Buenas tardes, respecto a eso, me pare a decirle a doña Magda, ya ese proceso está en trámite, Don Danny ya le dio las indicaciones a la parte ambiental que son los que tienen



Municipalidad de Guácimo



Pág. 7

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024

que hacer eso, no es el ingeniero, ahí tiene que ir la gente catastro, ir a tomar eso porque lo escuché, ir a tomar las medidas puntear y proceder a hacer lo que tiene que hacer, eso sí Danny le dijo cuando ya tenían en eso, vienen para hacer el levantamiento y procedan hacer lo que tengan que hacer, sí de eso sí hay seguridad que eso ya está en proceso desde la semana pasada. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Bueno, creo que aquí lo que quedaría es hacerle la solicitud a catastro para ver por dónde va la gestión realizada y que en la próxima sesión sería en la primera de abril, a Leo y a catastro para que nos indiquen cuando se va a realizar dicha acción para rectificar la intromisión o la invasión a un bien público, sería me lo más correcto que ellos nos indiquen una fecha para poder darles una respuesta a las personas que están consultado. En la próxima sesión que sería el 2 de abril, en esa deberíamos tener la respuesta de cuándo se va a proceder hacer la corrección de la cerca. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° DOS. Habiendo conocido la inquietud del Comité de Urbanización El Naranjo, en la cual desde el año 2022 interpusieron denuncia sobre una invasión de aproximadamente 2 metros en una parte del terreno por parte de la dueña que vive en la casa C-1, sin tener algún permiso aprobado, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones a Ing. Marianela Rojas Quirós - Gestora Ambiental y al MSc. Juan Carlos González Calderón, Coordinador Servicios Técnicos, interponer sus buenos oficios a fin de informar a este Órgano Colegiado la fecha en la cual se ejecutarán las recomendaciones emitidas con respecto a la invasión a un bien público. Con el propósito de brindarle la información a los solicitantes. Debiendo rendir un informe para la sesión ordinaria del Martes 02 de abril de 2024. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

En uso de la palabra el Sr. Luis Rolando Ocampo Valverde – Vecinos de la Comunidad de Los Naranjos, dice: ¿Con respecto a la segunda? -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Sería regresando. Respecto a los materiales que no se les donaron, usted dice que eran 250 metros a 500 metros más o menos, ¿ustedes volvieron a llenar la boleta o definitivamente no la llenaron? -----

En uso de la palabra el Sr. Luis Rolando Ocampo Valverde – Vecinos de la Comunidad de Los Naranjos, dice: Sí, si nos hizo hacer otra boleta. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Compañeros, he visto que aquí cuando se ha pedido material para arreglar un pedazo de calle, se ha dado, no he visto tanto problema, voy a hacerle bien honesta le voy a hablar en este momento como vecina de una comunidad. Tengo



Municipalidad de Guácimo



Pág. 8
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

también 4 años de esperar que nos arreglen unos huecos y no lo han arreglado y estoy sentada aquí, a veces la gente piensa que porque el que estamos aquí tenemos el poder de llegar y mangonearlos a ellos, así no ha sido tampoco, pero le voy a decir que vamos a sacar un acuerdo de aquí para que se les ejecute a ustedes la entrega o le vayan a donar el material que se les prometió hace dos años ¿dos años me dijo? -----

En uso de la palabra el Sr. Luis Rolando Ocampo Valverde – Vecinos de la Comunidad de Los Naranjos, dice: Dos años. Lo que más me indigna a mí es que se efectuaron 451 boletas y entre esas nunca llegaron donde nosotros, no sé si a usted le tocó hacer una boleta y esperar a ver si llegaba o no llegaba. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: La asociación la hizo también, la asociación hizo su solicitud igual, ahí está en la lista de espera -----

En uso de la palabra el Sr. Luis Rolando Ocampo Valverde – Vecinos de la Comunidad de Los Naranjos, dice: Debería fijarse en el número de boleta porque como le digo, son 451, para mí eso es una burla, porque se hacen un documento y no lo cumple. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Correcto, estoy completamente de acuerdo con usted de que la espera para lo que son las mejoras de caminos en nuestro cantón, han sido demasiadas, pero en la medida que podamos ir resolviendo por parte de los que estamos aquí y podamos dar y girar las instrucciones para que ustedes se les ejecute, lo vamos a hacer, estoy completamente de acuerdo y he caminado por esos lados de donde ustedes también, nunca había pasado, fui como dos veces y hay lugares de Guácimo que dan pena las calles. -----

En uso de la palabra el Sr. Luis Rolando Ocampo Valverde – Vecinos de la Comunidad de Los Naranjos, dice: Ahí mismo en los Geranios, no hay carretera son ríos secos. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Mucha piedra inmensa en el medio de la calle, es terrible y sí hay que atenderlo lo más pronto posible, estoy en la mejor disposición y mis compañeros sé que también entonces compañeros que estén de acuerdo en que se les done el material a ellos y se les haga valer sus derechos como a todos los ciudadanos de este cantón que lo han hecho en algún momento por favor sírvanse a levantar la mano para que el departamento de caminos, el SIOP o el que sea que les tenga que ir a dejar los materiales, lo haga lo más pronto posible, pedir instrucciones a Don Gerardo para que se atienda esa calle. -----

En uso de la palabra el Sr. Luis Rolando Ocampo Valverde – Vecinos de la Comunidad de Los Naranjos, dice: Solamente le pediría un favor, que si es



Municipalidad de Guácimo



Pág. 9

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

posible que se haga igual como se va a hacer con el trámite de la invasión de terreno municipal, que se le pongan a fecha. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Bueno vamos a solicitarle al departamento correspondiente que nos informe cuándo sería la fecha que ellos podrían proceder a ir a dejar el material está bien para la misma sesión del 2 de abril. Compañeros que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° TRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, para que a la mayor brevedad posible se le ejecute la entrega de material solicitada por el Comité de Urbanización de los Naranjos mediante las boletas N° 5408 y N° 5556 del año 2022, debido a que a la fecha no se les ha brindado dicha ayuda solicitada desde el año 2022. Asimismo, se le solicita al Alcalde Municipal, interponer sus buenos oficios a fin de girar instrucciones a Servicios de Infraestructura Obra Publica brindar la fecha en la cual se procederá a brindar la ayuda al Comité Urbanización El Naranjo, debiendo informar a este Órgano Colegiado para la sesión ordinaria del Martes 02 de abril de 2024, con el fin de brindar la respuesta a los solicitantes. **APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Y vamos a ver con lo de la limpieza bueno eso de la limpieza no es única y exclusivamente ustedes, en el cantón de Guácimo tenemos muchas áreas que limpiar y no voy a defender a nadie, se lo digo así con el corazón, el departamento ambientales, es el departamento zoila, es del departamento que más sufren la municipalidad, porque le quitan al personal para una cosa y para la otra y a veces no lo entendía, se lo voy a decir bien sinceramente, no lo entendía y yo como usted muchas veces fui, pregunté que por qué no se hacía tal cosa y un día me explicaron las personas del departamento, no Gerardo, ni a otras personas, los del departamento que a veces cuando un empleado falta, hay que suplirlo con otros, usted sabe que esto es una empresa, la municipalidad no tiene un recurso ilimitado, tiene empleados contratados con fines para cada departamento y muchas veces no son suficientes. Sí es importante que se atiendan y que se haga un programa para lo que es la limpiezas de los terrenos y es inaceptables por los lugares donde caminan nuestros niños, existan lugares como esos que usted menciona, el peligro es muy grande y en estos momentos estamos para ayudarnos unos a otros y como usted mismo lo dijo, ustedes ponen la mano de obra y solamente ocupaban algunos combustibles, chilillo, inclusive las máquinas o algo para echarle la mano, son cosas que hay que rescatar porque hay comunidades que ni siquiera eso quieren dar, la ayuda, ni la mano de obra y se lo digo sinceramente, eso lo rescato mucho, hay que llegar a un acuerdo pero eso tendríamos que trabajarlo nosotros aquí a lo interno con estos departamentos para que



Municipalidad de Guácimo



Pág. 10
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

se valore esa ayuda, en este momento tendríamos que hacerle la consulta a ellos de cómo está el plan de trabajo y por qué no han atendido esa área, en este momento sí quisiera saber por qué no ha sido atendida, si es que definitivamente como usted me dice, no ha sido atendida nunca, por qué siendo un área municipal no ha sido atendida-----

En uso de la palabra el Sr. Luis Rolando Ocampo Valverde – Vecinos de la Comunidad de Los Naranjos, dice: Pero vieras qué curioso, si llegan ahí a dar notificaciones de embargo porque resulta que no se han pagado algunos impuestos algunas familias que tal vez no han podido, ahí sí se acuerdan de la comunidad solo para recalcar esto, nosotros como comité tenemos el parque limpio, lo quemamos, reunimos fondos o incluso hasta asuntos personales de nosotros que recogemos la plata para comprar los venenos para mantenerlos, me dio risa porque el día que vine a pagar los impuestos me estaban cobrando limpieza y chapia de parque y limpieza de cunetas y le digo yo a la muchacha, le dije “yo tengo 14 años de estar limpiando el parque y las cunetas del barrio y con el comité” y me dice; “Usted tiene que pagarlo” -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Casi le tenía usted la factura a ella para cobrarle. -----

En uso de la palabra el Sr. Luis Rolando Ocampo Valverde – Vecinos de la Comunidad de Los Naranjos, dice: Casi que más bien me tiene que indemnizar con eso, ya son 17 años que tenemos de vivir ahí. Un día de estos, para que tengan conocimiento el Concejo ahí cerquita vive Petróleo, sé que ustedes lo conocen, es el operador de la niveladora el morenito, él a veces pasa con la niveladora por ahí y le hemos pedido que por lo menos baje la cuchilla. Un día de estos estaba haciendo un trabajo acá en el gimnasio nuevo con una niveladora, yo trabajé aquí en la municipalidad hace 10 años, ahí está Nelson que sabe y era operador de niveladora, trabajé dos años y me fui porque salí molesto con Gerardo en ese momento, resulta que el patrón mío me permitió que guardara la niveladora ahí en la comunidad, eran como a las 4 de la tarde, no había vuelto a limpiar las rondas porque quería como darle una lección a ver si alguien de la comunidad se prestaba ayudar, alguien se preocupaba o si tal vez pasaba un carro en la municipalidad por ahí que viera las rondas y que dijera “Mira, voy a decir algo” pero no y pasé con la niveladora limpiando las rondas gaste como hora y media de trabajo ahí con la máquina, no pedí permiso, lo hice así a la suerte y qué cuesta que ingeniería o caminos le diga a Petróleo, discúlpeme pero no conozco el nombre de él, que por qué no baja la cuchilla y pasa raspando ahí el monte por lo menos cuando va para abajo, cuando viene a almorzar o cuando viene para la casa si trae la máquina pasa y raspe la otra, yo no gasté una hora y media, no se va a caer el cielo con una máquina de esas porque va a gastar una hora y media haciendo eso, lo digo no es solo por la presentación de la comunidad que es muy importante si no a mí



Municipalidad de Guácimo



Pág. 11
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

me preocupa, no sé si alguno de ustedes algún hijo los ha mordido una terciopelo, se le ha secado la mano, se le ha secado el piecito o a ustedes incluso los ha mordido una bicha de esas, el sufrimiento, el dolor y el daño psicológico ver sus pie seco y no cuesta nada en realidad pero nosotros trabajamos casi la mayoría, solo él y yo somos hombres en el comité y las damas que están allá, ella se han apuntado a volar machete, con qué necesidad, sé que es muy complejo, ambiente tiene la gente para un lado y para otro, pero con las maquinas, si antes cuando no había camiones de basura, Gerardo me decía a mi "Chino ayúdame con una vagoneta y vamos a recoger la basura" y yo iba manejando una vagoneta y íbamos a recoger la basura y ahora hay dos niveladoras allá botadas, que no se saben ni cuando las van arreglar, ya casi el monte los está tapando y no se puede ir arreglar una ronda y no se puede ir a notificar a los dueños de las propiedades, la policía ya no tiene presupuesto para eso y la Comisión Nacional de Emergencias nos contestó la llamadas ¿Qué hacemos? Eso sería, muchas gracias, señores por escucharnos y darnos a valer un poquito la obligación que tenemos como pueblo o como comunidad. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: A usted las gracias don Luis. -----

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Buenas tardes, compañeros, buenas tardes a todos los que nos acompañan el día de hoy, Don Luis y Jorge ustedes son un comité lo pro - mejoras en ese barrio, debidamente juramentado todo al día. Como ya lo expresado aquí la compañera Magda de igual manera, también me iba a hacer sentir de igual manera no es porque los excusas a los chicos de ambientales pero ya como ella les explicó para no andar mucho en eso, ellos tienen que hacer de todo acá tanto así que vea que el movimiento de la cerca tienen que encargarse ellos y no es el departamento que debería de ejecutar, en algunas comunidades y le voy a dar el ejemplo del Imas tenemos un comité que al igual que ustedes y de antemano de verdad que lo felicito porque organizarse y venir acá sé todo lo que cuesta, todos tenemos cosas que hacer, fue un comité armas tomar y como lo expresó Doña Magda a pesar de no estar acá y en nuestras comunidades, también tenemos necesidades. Nosotros decidimos hacer un convenio de cooperación en donde la municipalidad nos donaba la gasolina y algunos implementos para hacer las yardas y chapear porque ya estábamos cansados también de que no se nos atendía. -----

En uso de la palabra el Sr. Luis – Vecinos de la Comunidad de Los Naranjos, dice Perdón. ¿A usted le entregaron materiales? -----

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Le hicimos un convenio, eso es lo que yo le vengo a usted hacer una propuesta porque tienen que estar de acuerdo todos, existe la posibilidad y también se puede hacer un convenio con ustedes de cooperación en el sentido de que se les



Municipalidad de Guácimo



Pág. 12

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

podría dar ese insumo para que ustedes les den el mantenimiento pero eso ya sería un compromiso entre ambas partes porque a nosotros nos dan en insumo pero nosotros ponemos el hombro y la mano de obra y a como usted lo explica que son solo dos hombres y el resto son mujeres en el caso de nosotros pasa así, son más mujeres que hombres, sin embargo, y todos de alguna otra manera colaboramos, en aras de buscarle una solución porque de alguna otra manera hay que solucionarle pero sí no sé a qué tan largo o corto plazo se les vaya a solucionar y qué tan constante vaya a ser porque sabemos que si pueden pasar cosas extraordinarias y que ellos tengan que entender de primero por prioridades digámoslo así, también cabe esa posibilidad para que lo tomen en cuenta. -----

En uso de la palabra el Sr. Luis Rolando Ocampo Valverde – Vecinos de la Comunidad de Los Naranjos, dice: Perdón, sé que ese problema no tarda mucho en solucionarse a lo que tengo entendido parece que van a construir ahorita ahí la delegación porque creo que ya les dieron una orden de desalojo donde están, posiblemente va a construir, pienso que tal vez cuando ya construyan, eso es un problema que va a pasar al olvido porque los bomberos está esperando nada más, no sé si era el voto de Guácimo para sacarlo del asunto del límite de gastos o algo así, es que no me acuerdo cómo se dice la palabra, para poder ellos ejecutar porque hablando con los bomberos, ellos nos dicen que ellos tienen en la plata para construir los bomberos pero el gobierno no, por el presupuesto o no sé qué fue lo que se aprobó de Carlos Alvarado que no se puede girar más dinero de cierta cantidad y no se puede hacer ese gasto, no se puede hacer los bomberos que es una lástima que que todavía no se haya podido hacer eso y la bodega que sería el único lote que queda ahí y el otro lote del abogado fallecido el que vive por acá, no sé la familia de ellos porque no le da mantenimiento a eso o no les interesa. Nosotros hablamos con Leo de hecho, cada rato me paso peleando con Leo porque a veces pasa el camión de la basura a veces no, la última vez me dijo me dice “Chino, es que el camión iba por la Santa Paula y resulta que no sé qué pasó que tuvimos que mandarlo para otro lado” nos dejaron a nosotros, ustedes sí pueden esperar y el otro no, me quedo así shock como diciendo “pero cómo así” todo el tiempo cuando pasa algo en la comunidad de Los Naranjos y La Santa Paula, no se recoge la basura, hablé con Leo y le dije “Leo, denos chilillo, una maquinita, denos del gramozón o no sé” qué no, es que es un producto que no lo han traído que están viendo si se pueden ambiente o no se puede, que no hay chilillo, no hay gasolina porque el presupuesto ya se gastó de la gasolina, todo el tiempo fueron pero, le digo con ese muchacho que pasa con la nivelador ahí, es una vez al mes el monte no va a crecer tanto una vez al mes, cuando pase por la casa traer el desayuno, no sé qué hace él ahí, que pase la cuchilla a un lado y se vaya a trabajar a donde va, no tiene que pararse hacer ángulos ni nada, solamente barres el monte y a la vuelta que lo haga al otro lado, son 250 metros, en una máquina yo los hago en 20 minutos lo que pasa es que tuve que limpiarle las rondas a la Santa Paula también esa vez porque estaban que ya no se podían pasar con el carro por ahí, lo entiendo lo que pasa es que como nosotros tenemos 17 años de que no se nos mete una vagoneta de lastre, la



Municipalidad de Guácimo



Pág. 13

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

vez pasada estamos haciendo los trámites para que se nos asfaltara eso y nos dijeron que no, que nos olvidáramos del asfalto porque eso no iba a pasar, qué cuesta por lo menos ayudarnos con eso, entiendo que el convenio con Leo, imagínese si no me dio gramozón, me va a dar una máquina para chapear. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Bueno Don Luis, vamos a ir concluyendo un poco con la parte de limpieza vamos a hacerle la consulta al departamento de ambiente de la situación del Por qué, porque le puedo decir a usted que uno le podría demandar a decir a ellos que le vayan a limpiar pero necesito saber primero por qué no lo están haciendo porque pueden tener algún motivo verdad que les impida hacerlo, uno no sabe, puede tener algún motivo que les esté impidiendo en este momento hacerlo, usted mismo lo dice el lote es de la policía, el de la Comisión Nacional de Emergencias, el de los bomberos. -----

En uso de la palabra el Sr. Luis Rolando Ocampo Valverde – Vecinos de la Comunidad de Los Naranjos, dice: Solo para que quede claro, los bomberos ellos sí mantienen chapeado, pero está al otro lado de la calle, el lote creo que eso es del mismo abogado-----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Sí, pero para para dejarlo claro, antes de dar una orden necesitamos saber primero por qué no lo está haciendo y en la medida de lo posible, como dijo Leance, llegar a un acuerdo para poder aprovechar la buena voluntad de ustedes y ayudarlos. Con la maquinaria, le digo a usted sinceramente que es imposible disponer de una maquinaria para algo que no es específicamente lo que le corresponde, qué pasa en ese momento que no se dé cualquier situación pero cualquiera, por más mínima que uno piense, pasa algo ahí, está fuera de su orden de trabajo, de lo que le correspondía hacer ese día y pasa algo, me supongo que muchas veces no es por no querer hacerlo, sino por las órdenes que tengan los compañeros de trabajar, hay que tomar en cuenta también otros aspectos. -----

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Para apoyar un poquito lo que dice Magda, usted nos dice que usted hace 10 años hizo eso está bien, hace 10 años no es lo mismo que se puede hacer ahora en la gestión municipal empezando por ahí, como dice Magda pasa algo en ese momento, usted tuvo esa voluntad cuando usted la hizo, que dicha que no pasó nada, pero si ese muchacho lo hace y pasa algo, además eso es de 8114 desgraciadamente aquí hay gente para todo y soy muy sincero y se lo digo, lo que los vecinos vayan a ver 20 familias qué bueno qué muni, vino otro y nos demandó y la maquinaria no tenía que estar así, tal vez entre todos esos vecinos hay uno y ese puso una demanda, son las cosas que hay que cuidar. Respecto a lo que dice usted que Leo, el chilillo y eso, es cierto nosotros tuvimos muchos problema con presupuesto, Guácimo es muy grande demasiado, personal de ambiente hay poco, no damos abasto sin embargo, como dice el compañero Leance, háganlo



Municipalidad de Guácimo



Pág. 14

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024

DE FECHA: 19-03-2024.

bien hecho vengan y hagan el convenio usted dice la fuerza pública está para el otro año, este año no, ellos le dieron un año más aquí para que usted esté enterado, ya ellos van a aprovechar para en este año y el otro ya construir ahí, pero ellos todavía eso como que ya se vaya a hacer, no lo van a hacer, lo van a empezar ahorita no, después, tal vez ahí Magda tomar un acuerdo mandar a notificar los lotes aledaños al de los bomberos, bueno que usted dice que se mantiene limpio, al de la fuerza pública porque si vamos a mandar a decir por qué no lo han hecho, nos van a contestar que es el personal y eso lo tenemos claro nosotros aquí, no mandar a decir por qué, ¡no! que nos colabore que nos colaboren con la limpieza de la fuerza pública por el momento y mandar a notificar a los aledaños que él dice que incluso es del finado, no se sabe quién tiene eso, que se encargue la gente de abajo, notificar a esa gente con plazos, para que le den la limpieza, lo más probable es que se vaya limpiar ese, pero si ustedes no hacen el convenio, se limpió este mes cuando la van a ir a limpiar ¿y después?. Mejor acercar, hace el convenio con el abogado, con Danny, hace un convenio, ellos le dan los insumos y ustedes como comunidad trabajan porque sinceramente le digo, si Guácimo no aprende a trabajar en comunidades, no va a avanzar porque Guácimo es muy grande, el presupuesto de esta municipalidad es muy pequeño y no alcanza, uno que está aquí se da cuenta por más de "tripas y chorizo" como decimos, cuesta. Ese es el consejo, acérquese, trate de hablar con el abogado para que le den el convenio y sigan dándole, vieras que bonito el ejemplo que le da Leance eso del Imas, esta doña Leda ella también tiene su comunidad y trabaja muy bien porque hacen convenios, la muni le da, ustedes dan mano de obra, hasta le pueden dar un play, la muni se le hace más fácil ayudar cuando hay un convenio porque se le da play, se le da mesitas, pero tiene que haber ese convenio. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Muchas gracias, Alejandra. Tomamos el acuerdo de notificar de que se haga la notificación por parte de la del departamento ambientales a las a lo que corresponde a los que les corresponde la limpieza de los lotes que no se están realizando la limpieza y de la persona este física Bueno del de la persona difunta no sabemos Quién es el dueño Pero que se trate de averiguar e investigar y que se les haga la notificación correspondiente para que se haga esa limpieza efectiva mes a mes verdad que no sea solo un mes que sea mes a mes y que ustedes también si quieren hacer el acercamiento con la municipalidad haciendo solicitud de ese convenio compartido Verdad que es un convenio para ayuda mutua donde ustedes están poniendo la mano de obra eso lo pueden hacer acercándose mediante una carta y aquí se les aprueba y se les hace con el alcalde para que se irme porque y solicitarle a un Leo la limpieza de los lotes de fuerza pública. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° CUATRO. Habiendo atendido al Comité de Urbanización El Naranjo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones al Sr. Leonel



Municipalidad de Guácimo



Pág. 15
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

Sánchez Paz, Asistente Técnico de Servicios Ambientales y Municipales, a fin de que procedan a realizar la limpieza de los lotes el cual está destinado para la construcción de la Delegación de Guácimo, debido a que se encuentra muy alto el monte. -----

Asimismo, solicitarle al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones al departamento que corresponda, notificar a las personas vecinas a los terrenos de propiedad de los Bomberos de Costa Rica y la Comisión Nacional de Emergencias, con el fin de que realicen las limpieza de sus lotes cada mes, dado que en un trayecto por donde pasan muchos niños (as) que se dirigen hacia el centro educativo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

En uso de la palabra el Sr. Luis Rolando Ocampo Valverde – Vecinos de la Comunidad de Los Naranjos, dice: gracias al compañero por la opción que me dio.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: aquí también de ustedes una presentación de perfil de proyecto sí correcto dice que es para la reconstrucción del salón de será enviarlo a la comisión de Hacienda para ser analizado ahora que se está este 712,000 colones pero la comunidad es un 712,000 está aportando 130,000 entonces Son 599,114 compañeros están de acuerdo en que se envíe Hacienda y presupuesto por favor. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° CINCO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su análisis perfil de proyecto denominado “Reconstrucción del salón” a cargo del Comité Urbanización el Naranjo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Muchas gracias a ustedes por la visita y esperemos poder resolverlas verdad Ahí de poquito a poquito, pero dándoles solución a los problemas de todos -----

En uso de la palabra el Sr. Luis Rolando Ocampo Valverde – Vecinos de la Comunidad de Los Naranjos, dice: Bueno yo creo que lo presentado es bastante este bochornosa por el asunto del tiempo que se ha pasado entonces este yo sé que ustedes van a hacer el trabajo de ustedes y esperamos la verdad la mejor cooperación de ustedes y darles las gracias. -----

ARTICULO N° 06. Grupo al que representa: Comunidad de Rio Jiménez. -----

Señores: Cecilia Campos Rojas-----
Lilliam Muñoz Ulate-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 16
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

Asunto: Solicitud de donación de material para rellenar lote por casos de dengue.
En uso de la palabra el Sra. Cecilia Campos – Vecina de la Comunidad de Rio Jiménez, dice: Vengo a exponer este caso que tenemos ahí en el barrio de nosotros, vivimos 150 metros este del EBAIS de Rio Jiménez centro, el problema que estamos teniendo es que con el agua de las lluvias como no tenemos ni acera, ni cordón de caño, ni nada se viene y se nos está acumulando en el lote donde nosotros habitamos no fluye, el problema principal fue que la persona dueña del lote que está a la par del nuestro, obviamente porque es dueña, ella rellenó, emparejó su lote pero estamos teniendo el problema de las aguas de las lluvias que se quedan ahí, no corren, ni nada y está el criadero del dengue, hay niños, hay una mujer embarazada a la par del barrio, a la señora del frente se le está filtrando el agua por debajo de su casa también por esa situación, aquí la señora Lillan Muñoz les va a exponer un poco más el caso de ella porque es la que está haciendo más perjudicada de todos. -----

En uso de la palabra el Sra. Lilliam Muñoz Ulate – Vecina de la Comunidad de Rio Jiménez, dice: Buenas tardes soy la dueña del lote que está inundado porque está lleno de agua, pagué dos vagonetas de material para según para rellenar, pero no se pudo rellenar más, no le hizo nada al relleno ahí, por eso solicitamos a ver si nos pueden colaborar con material de relleno a ese lote porque hay mucho dengue y eso está muy feo, ahí todas las aguas van a dar ese lote. ----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Bueno doña Cecilia, Doña Lilliam en este caso tendría que ir el departamento de SIOP hacer la visita para realizar digamos una investigación en la parte como usted lo dice, no hay cordones de caño. -----

En uso de la palabra el Sra. Cecilia Campos – Vecina de la Comunidad de Rio Jiménez, dice: Los lotes que están ahí, son lotes baldíos que están, no están totalmente llenos de monte, que sale a la calle que hay, un estrechito de calle para pasar siendo una calle principal de la clínica, totalmente ese barrio de la clínica a nivel municipal está como abandonado, no hay rondas, no hay acera, hay chiquitos que van por la escuela y tienen que tirarse a la calle, los carros pasan, aparte de eso a la par tenemos un plantel de buses que salen y entran de Peri, es algo terrible porque el estar entrando esos buses más se cementa lo del agua y corre, se estanca totalmente el agua, la señora aquí, ya algunos vecinos se fueron a quejar, pusieron la denuncia ante el Ministerio de salud, el Ministerio de salud llegó y le pone a la señora de que tiene que ver qué hace, ella trató de rellenar como pudo, hizo una rifita porque es una señora de bajos recursos, hizo su rifita, trató de meter vagonetada pero no se puede, es increíblemente el estancamiento del agua, eso es como un lago si ustedes fueran a revisar, es un lago prácticamente en el centro a 150 m de la clínica. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: En este caso, lo más lo más conveniente es que se realice la visita de



Municipalidad de Guácimo



Pág. 17

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024

DE FECHA: 19-03-2024.

campo por parte del departamento y que ellos valoren que es lo que está pasando porque nosotros no podemos tomar aquí la atribución de decir que le vamos a mandar X cantidad de vagonetas a un terreno porque es privado, no podemos es rotundamente prohibido, lo más que podemos hacer en este momento es ver cómo se soluciona lo de cordones de caño para que esa agua se drene. Es mandar al departamento que realice la visita y que haga la inspección correspondiente para que se pueda tomar las acciones pertinentes, pero eso sería lo que podríamos hacer hasta el momento y tendríamos que tener el informe para que luego ellos digan "si hay que hacer esto y esto". -----

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Una pregunta es que me siento un toque perdido, usted habla de la clínica, ¿es la misma calle bajando hacia la clínica o es del lado donde está doña Pu? -----

En uso de la palabra el Sra. Cecilia Campos – Vecina de la Comunidad de Río Jiménez, dice: La otra calle, no donde está doña Pu. -----

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Eso llega a una intersección y va mano izquierda, hay un poco de lotes. -----

En uso de la palabra el Sra. Cecilia Campos – Vecina de la Comunidad de Río Jiménez, dice: Baldíos que también se inundan. -----

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: No solo pasa en ese lado, pasa en la que está detrás también, esa donde doña Pu también se llena porque esa señora ya aquí una vez había mandado una queja. Ya como aquí le dijeron los compañeros, como que nosotros le mandemos unas vagonetas para solucionarle, sería mentirle porque eso no está en nuestras manos y la ley no nos permite, sin embargo, ya que vamos a girarle instrucciones al departamento del SIOP, hacer una vista, una inspección, en realidad que es una necesidad porque estamos hablando de salud. Magda y compañeros, tal vez el acuerdo que parte de la visita y que ojalá vaya acompañado por un ingeniero para que dé una vez también nos presente una solución, que ellos hagan un perfil de lo que se debe hacer y se presente aquí, ya eso será el otro el próximo Concejo lo tome en cuenta y les dé una solución definitiva a ese problema. -----

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Ahí lo que tengo entendido, el problema que hay ahí es alcantarilla, en muchos años el finado Mayrie dio un permiso para que todas esas aguas corran hacia ahí, pero como han habido construcciones, de hecho que la casa de doña Johanny esa casa el agua al lado de atrás se inunda y ahí se sigue inundando pero todos son privadas, más bien que vaya el ingeniero como dijo Leance que vayan hagan inspección de una solución y tal vez por un acuerdo se les pueda cooperar porque es alcantarillado y grande porque como usted dice es salud y como estamos ahora con malaria, dengue y todo tal vez en un acuerdo



Municipalidad de Guácimo



Pág. 18
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

colaborar con alguna alcantarilla porque eso sí tiene que hacerlo por la propiedad de Don Joel. -----

En uso de la palabra el Sra. Cecilia Campos – Vecina de la Comunidad de Rio Jiménez, dice: Se incremento porque Faride rellenó, obviamente ellos vendieron sus lotes y rellenó, eso se incrementó muchísimo más el problema porque no hay alcantarillado, ese es el gran problema en ese barrio. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Vamos a tomar ese acuerdo que Leance acaba de decir solicitarle al departamento del SIOP con la colaboración del ingeniero que se realice la visita de campo, que se elaboren un perfil de las acciones de mejora que hay que hacer en esa zona para poder ayudar a evitar esa situación que se ha estado dando de la mejor forma posible y que nos lo presenten para ver qué se puede hacer desde este Concejo Municipal o por lo menos dejar establecido antes de irnos nosotros o que a las nuevas personas que vengan, pero es una es una es una necesidad en la parte de salud. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° SEIS. Conocida la problemática expuesta por las Sras. Cecilia Campos Rojas y Lilliam Muñoz Ulate – Vecinas de Rio Jiménez, Guácimo, debido a problemas de agua en los de varios vecinos que se inundan por falta de alcantarillas dando que esto afecta la salud de los vecinos por el dengue, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones al Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez Coordinador de Servicios de Infraestructura de Obra Pública, a fin de realizar una inspección en el Distrito de Rio Jiménez exactamente a 150 metros este de la Clínica de Rio Jiménez centro, con el propósito de verificar la situación del estancamiento de agua, debiendo elaborar un informe sobre las acciones del mejoras que se pueden realizar ante dicho problema con el fin de analizar la posibilidad de poder colaborar con la solución del problema a los vecinos del Distrito de Rio Jiménez. -----
Debiendo rendir informe a este Órgano Colegiado. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 07. Grupo al que representa: Vecina de Guácimo. -----

Señores: Leda Castro Cruz-----

Asunto: Nombramiento miembro de junta Escuela Los Naranjos. -----

En uso de la palabra el Sra. Leda Castro – Vecina de la Comunidad de Guácimo, dice: Buenas tardes, Concejo Municipal y público presente. Me voy a



Municipalidad de Guácimo



Pág. 19

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

referir en representación de algunos padres, ahí vienen unas firmas y de hecho se podían tomar más, pero para no venir ellos y también no hacer así como tanta gente, los voy a representar, respecto al nombramiento de la señora Yolanda Loaiza salas, en la Dirección Regional tiene conocimiento de dicha situación, ellos están mandando un oficio refiriéndole al Concejo Municipal, sería tan amable Doña Magda tal vez de leer el oficio para que se aclare un poquito mejor. -----

Limón Guácimo-Guácimo 14 de Marzo 2024

Honorable

Consejo Municipal de Guácimo

Supervisión de Dirección Director Regional Guápiles

Estimados señores,

Por medio de la presente, quien suscribe nosotros padres de familia y vecinos de la comunidad aquí firmantes con el fin de solicitar formalmente y de la manera más atenta, respetuosa posible que se retracten del nombramiento tomado en la sesión con fecha en el cual se nombró para la Junta de Educación Escuela Los Naranjos a la señora Deisy Yolanda Loaiza Salas, misma que se solicita sea removida en virtud de lo siguiente y siendo esta una petición justificada porque expresamos los motivos brevemente.

1. Que mediante investigaciones nos hemos dado a la tarea de validar si las personas nombradas para dicha Junta de Educación cumplen a cabalidad lo establecido por el reglamento de Juntas.
2. Que una vez realizadas las investigaciones nos encontramos con la situación de que la señora Deisy Yolanda Loaiza Salas incumple de sobre manera el **Artículo 23**. Del reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas citamos "Los miembros de las Juntas podrán ser removidos por el Concejo Municipal respectivo cuando medie justa causa. Se considera justa causa" este en razón a que la señora fue cuestionada durante el periodo que participo como Presidenta de la Junta de Educación Escuela Manuel María Gutiérrez este cuestionamiento se dio por mal versación de los recursos públicos, alteración de facturas y además se señala que a la fecha no dio respuesta sobre dichos cuestionamientos, estos que se deben encontrar en actas de este Honorable consejo Municipal.
3. Que siendo de conocimiento que las gestiones como Junta de Educación y Juntas administrativas deben manejar a cabalidad los recursos públicos otorgados para la buena marcha del centro Educativo y es para nosotros como padres de familia de asombro que una persona que fue cuestionada por este mal manejo de recursos se encuentre ahora ocupando un puesto dentro de nuestra Junta de Educación,

En este segundo párrafo, les proporcionamos más detalles sobre por qué se está realizando esta petición apegados al **Artículo 24**. Del reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas "Cualquier miembro de la comunidad educativa podrá presentar por escrito ante el Supervisor del Centro Educativo, las denuncias sobre supuestos hechos anómalos de la Junta, con el fin de que se realice la investigación correspondiente. "sin embargo es necesario mencionar que estas denuncias se presentaron en la Dirección Regional de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, en virtud de que en el año que se presentó dichas anomalías el señor Asesor Supervisor Rigoberto Román Gonzales no realizo a fondo las investigaciones dejando a la misma dentro del puesto, además por la poca transparencia del proceso no se desea sea este



Municipalidad de Guácimo



Pág. 20
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

Limón Guácimo-Guácimo 14 de Marzo 2024

quien realice ninguna investigación. Por tanto, al encontrarnos con que siendo así nos dirigimos de manera directa a otras instancias, por esa razón nosotros como padres nos encontramos en total desacuerdo ante dicho nombramiento por esa razón se solicita que ustedes como gobierno local garantes de la transparencia se retracten de dicha decisión de nombramiento, realicen la investigación ante el departamento de Juntas Dirección regional de Guápiles, para una vez realizada las investigaciones, se aparten de las ternas presentadas para que puedan ustedes nombrar a su experiencia una persona idónea que cumpla con los requisitos y sin cuestionantes que nos hagan perder la tranquilidad de que los recursos que ingresan a nuestro centro educativo sean ejecutados de la mejor manera, y ustedes como órgano colegiado nombren en su lugar de cambio que se solicita esa persona de confianza y tranquilidad para nosotros padres de familia.

Confianto en que ustedes, siendo un órgano colegiado que siempre ha mostrado profesionalismo y eficiencia, de hacer uso de sus buenos oficios podrán asistirnos en esta solicitud, caso contrario se deja por sentado que se tomarán medidas más extremas.

Agradecemos su atención y tiempo para atender nuestra petición. En espera de una respuesta favorable aquí los firmantes

Mónica González
Milena Torres
Rafael V. H.
Enzo yorio
R.S.S.
R.D.A.
Leda Castro
Isabel Boariza S.
CC:

VC-
Analioeth R.V.
Mayling Pez f.f.
MSL
R.D.A.
Leidy Padilla C.

Juliona Peña

Departamento de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Para un total de 17 firmas, este documento tendríamos que pasarlo nosotros a la Comisión de Jurídicos, como ustedes saben nosotros nombramos, pero para destituir a una persona no es al dedo que lo podemos hacer, tiene que llevarse un debido proceso y a este documento no viene acompañado de ninguna causa jurídica en la que se le haya dado un proceso y ella haya sido culpable de algo, esto es solo un documento, es una petitorio, tiene que ser sometido a la Comisión de Jurídicos y al asesor legal para darle el seguimiento correspondiente. -----

En uso de la palabra el Sra. Leda Castro – Vecina de la Comunidad de Guácimo, dice: Sí, ustedes saben que como gobierno local pueden hacer que, por parte de la Dirección Regional, del departamento de Juntas les pueden aclarar lo nublados del día que uno los tiene, ellos hablaban de que si lo pasaban al departamento jurídicos, ¿qué pasaba en el momento de que ella podía estar ejerciendo antes de que jurídicos del veredicto? ellos decían por qué no le dan una prórroga a la junta que se venció porque están en investigación. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 21

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: No doña Leda no funciona así. -----

En uso de la palabra el Sra. Leda Castro – Vecina de la Comunidad de Guácimo, dice: No lo digo yo, solo lo consulto porque tampoco lo sé. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: No funciona, para las personas que no tienen conocimiento de esto, cuando el Concejo Municipal nombra una junta nueva, es importante es saber esto porque muchas juntas a veces ni siquiera sesionan porque piensan que tiene que venir la personería jurídica de Guápiles para que puedan sesionar, ¡no! una junta puede sesionar desde el momento que esta Municipalidad la nombró y firmó ante la secretaria su nombramiento, desde ese momento hay juntan en la escuela, ya pueden realizar sus trabajos. -----

En uso de la palabra el Sra. Leda Castro – Vecina de la Comunidad de Guácimo, dice: Extrañamente porque allá en el departamento de juntas dicen que no, que hasta que esté la tarjeta firma. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: En la tarjeta de firmas es únicamente el documento que dice que aquí está la personería jurídica es lo que emite el departamento de juntas. -----

En uso de la palabra el Sra. Leda Castro – Vecina de la Comunidad de Guácimo, dice: A parte de eso, no soy conocedora del reglamento de juntas porque nunca estado en una junta, ni tengo interés por lo menos en este momento de pertenecer a una junta porque la paz es muy bonita. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Sí por eso le comento, nosotros vamos a hacer el traslado del documento a la Comisión de Jurídicos para que ser analizado y se le dé el seguimiento del caso, eso sería lo que procede. -----

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: ¿Eso viene de padre de familia ese documento? ¿Cuántos estudiantes hay ahí? -----

En uso de la palabra el Sra. Leda Castro – Vecina de la Comunidad de Guácimo, dice: De hecho el año pasado eran 370 “guilas” y este año a lo que dicen hay 279, es cierto hay muy pocas firmas de hecho cuando fueron a la reunión de padres de familia general, lo típico que usted sabe que cuesta que lleguen ante el Director Regional porque ya ellos ya estuvieron, de hecho que también estuve porque tengo a mi nieta ahí en Naranjos y soy la encargada legal de ella y ante el Director Regional fuimos por otras anomalías que se han venido presentando, tampoco fuimos un montón de gente porque ahorita ellos están dando como una propuesta y una inconformidad, a la hora de que allá en juntas



Municipalidad de Guácimo



Pág. 22

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024

DE FECHA: 19-03-2024

porque en juntas tienen que hacer la investigación porque ya está y si tenemos que volver tal vez la tercera parte como ustedes lo quieran, quizás ya ustedes no están, lo haríamos. -----

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Si, eso era una de las cosas, no viene ni por la tercera parte firmada, escasez de firmas, segundo las ternas son los maestros las que proponen, si ella venía es porque fue propuesta por educadores en un consejo, como dice Magda igual mandarlo a la Comisión, nadie es culpado, no podemos hacer nada, ella va empezar a ejercer y ahí en el camino se dará cuenta y ver que nos dice Danny a lo que entiendo ahí ella pertenecía a una junta hace mucho, me acuerdo que eso fue hace como 3 o 4 años que ella pertenecía a esa junta, me imagino que tuvo que haber un reporte de auditoria porque si fue así algo tan delicado auditoria tuvo que manifestarse hasta eso, en el debido proceso se mandaría en su momento a ver eso. -----

En uso de la palabra el Sra. Leda Castro – Vecina de la Comunidad de Guácimo, dice: De hecho, que ellos están hablando de actas del 2019 según veo el documento o lo percibo, si sería bueno que se tome la decisión que se mande a Jurídicos, es cierto lo que dice Alejandra, nadie es culpable hasta que se demuestre lo contrario pero la investigación si esta y va a continuar tanto a nivel regional, me imagino que ustedes en su momento darán el informe de lo que jurídico determino o no. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Doña Leda, cuando nosotros hablamos de jurídicos, es una comisión que se encarga de hacer una revisión de lo que tenemos y darle el debido proceso dándole el derecho a la persona que está haciendo acusada en este caso o que se quiere retirar para que se defienda, porque todos tenemos derecho a la defensa y a las personas que la están acusando a que demuestren con hechos que ella no debería de ocupar un cargo porque tiene esto y esto por decirlo, de juzgar y ya debidamente establecido que ha sido acusada de algo, pero si no es así, nosotros no podemos tomar una decisión de quitarla porque nosotros no podemos hacer juicios de valor, nosotros no estaríamos haciendo un juicio de valor. -----

En uso de la palabra el Sra. Leda Castro – Vecina de la Comunidad de Guácimo, dice: Sí entiendo el asunto, eso sí lo entiendo correctamente de hecho que las instancias a quien se han puesto las denuncias, tienen que contestar y si hubo un cuestionamiento-----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: V vamos a mandarlo a la Comisión de Jurídicos y nosotros estaríamos haciendo oportunamente lo que corresponde eso sería lo que más que podemos hacer con este caso. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 23
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

En uso de la palabra el Sra. Leda Castro – Vecina de la Comunidad de Guácimo, dice: Si creo que lo que están pidiendo es que, por parte de la Municipalidad, vaya a jurídicos porque no es lo mismo que llegue la municipalidad a preguntar, a que llegue uno. Usted conoce muy bien Magda que las investiduras a veces no le permiten a uno hablar a una persona normal de la comunidad, soy de la comunidad de las Palmitas porque ahí tengo mi casa y voy a hacer muy veladora aunque ya me pensioné y piense que la paz es buena, pero uno tiene que ser velador porque esa escuela ha costado mucho y queremos cada día verla mejor y quizás dirán “esa porque va a ir a preguntar si ya se pensionó” pero es que la escuela de mi comunidad. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: La entendemos perfectamente doña Leda, ese es el deber de todos los ciudadanos velar y cuidar las cosas de nuestra comunidad. Muchas gracias. Compañeros que estén de acuerdo con enviar a la Comisión de Jurídicos el documento. -----

Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° SIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su atención oficio suscrito por padres de familia y vecinos de la comunidad de Los Naranjos, en la cual solicita la revocar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Los Naranjos en el cual se nombró a la Sra. Deisy Yolanda Loaiza Salas. Se adjunta oficio en el cual indican los motivos por la cual los padres de familia y vecinos de la comunidad solicitan que la Sra. Loaiza Salas sea removida de dicha junta de educación. -----

Debiendo rendir informe a este Órgano Colegiado. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 08. Grupo al que representa: Asociación de Desarrollo de Río Jiménez y Asociación de Personas con Discapacidad Río Jiménez. -----

Señores: Maritza Meoño Hernández-----
Manuel Urbina -----

Asunto: Solicitud de lote municipal en Río Jiménez que se encuentra en desuso.

En uso de la palabra el Sra. Maritza Meoño – Asociación de Río Jiménez, dice: Buenas tardes, el compañero Manuel Urbina no pudo llegar a tiempo tuvo inconveniente, por eso no puedo ni llegar a firmar la nota, somos conocedores de la necesidad que hay en la comunidad para esta población tan vulnerable como es la persona con discapacidad y la persona adulta mayor, nosotros conociendo un terreno que tiene la municipalidad ahí en Río Jiménez, cerca de la clínica más o



Municipalidad de Guácimo



Pág. 24

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

menos como unos 200 metros, le puse ahí calles Escocia, son como 200 metros del EBAIS de Río Jiménez, a la par de Gilbert Serrano conocido como Cepillín, ese terreno tiene un aproximado de unos 500 metros pero nosotros conociendo la necesidad de esta población tan vulnerable, hacemos la solicitud de la donación de ese lote a la Asociación de Discapacidad para que ellos puedan gestionar las instalaciones, ya con ayudas este gubernamentales para que puedan tener su propio edificio, su espacio para reuniones y actividades recreativas de esa población, ese lote ahorita está en desuso, es un lote que está desocupado de hace mucho tiempo, no se le ha dado ningún uso, la idea es esa que se le de utilidad. -----

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Buenas tardes de nuevo, en ese sentido, no sé si Alejandra recuerda cuando tocamos en jurídicos el tema de la donación de los lotes de la Selva. Lo que hablamos con el abogado doña Maritza, es que el tema de la donación valen para la asociación de desarrollo jurídicamente hablando se puede hacer la donación pero se necesita que se justifique de una mejor manera para darle valor a esa donación, probablemente si eso lo pasamos así, Danny le va mandar a decir casi la respuesta que se le va enviar a La Selva, que justifique bien el uso de toda esa área y par que lo quieren, para que presente un perfil, si ustedes por ejemplo no sé con qué institución van a gestionar lo que van hacer, pero si ustedes tiene un preacuerdo por decirlo así con DINADECO que iban a sacar los recurso, formular todo un perfil de proyecto para que la municipalidad puede sustentar por qué se le esta donando ese terreno a ustedes, más o menos por ahí va el asunto, no sé qué trae ahí usted, si trae la petición o trae ya un perfil pero más o menos si necesitamos que nos haga llegar eso para que sea más inmediato esa donación .

En uso de la palabra el Sra. Maritza Meoño – Asociación de Río Jiménez, dice: Exactamente casi lo que mencione, es lo que viene escrito en la nota y como le digo, es una necesidad, ellos son una asociación de personas de adultas mayores y personas con discapacidad, tienen su personaría jurídica, tiene su cedula jurídica, no tienen espacio donde ellos reunirse, ni recrearse, de hecho ellos me pidieron una oficina en la asociación, lo cual nosotros ahorita estamos un poco saturados y lo que se le da es un espacio lo que es el salón para que se reúnan porque no tenemos un espacio para guardarles las cositas a ellos, solo las cosas que les donan, bastones sillas y algunas cosillas que tienen, no las pueden tener en cualquier lado, ellos necesita ese espacio para tener su cosas de la asociación, de todo lo que ellos le van donando porque han hecho solicitud, la idea es tocar puertas con CONAPAM, con la Junta de Protección Social, hay varias instituciones que apoyan esta parte, la idea es esa, tocar todas esa puertas para lograr tener ese edificio, creo que si se logra solo hay que insistir. Si le entiendo de presentar el perfil, pero si se puede tomar el acuerdo aquí como para que esto quede un poco amarrado, porque mañana puede venir gente a tocar puertas también y nosotros en realidad estamos interesados en ese lote para darle esa utilidad. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 25

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Considero que es muy importante la atención a las personas con discapacidad, creo que varias veces se ha recalcado en este Concejo donde se le ha dado bastante apoyo y no veo el por qué como dice usted no podemos dejar amarrado siempre y cuando se cumpla con el perfil porque al final de cuenta Doña Maritza usted lo sabe muy bien que la parte administrativa se hace cargo de la parte del traspaso de la documentación legal para ese trámite, si es un requisito que sean más específicos en la parte de ¿qué se va a hacer? En los 500 metros cuadrados que usted dice que es más o menos aproximadamente lo que tiene ese terreno que sí se traiga ese documento para que sea bien acompañado. Compañeros que están de acuerdo en que se les apruebe, pero condicionado a que traiga lo que se les está solicitando. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° OCHO. Conocida la solicitud por parte de la Asociación Pro-Mejoras de Río Jiménez, Guácimo, indicando que actualmente la Asociación de Personas con Discapacidad y Adulto Mayor de Río Jiménez no cuentan con un espacio físico en donde puedan reunir y recrearse, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar la donación a la Asociación de Personas con Discapacidad y Adulto Mayor de Río Jiménez, cedula jurídica 3-002855352 un lote municipal que actualmente se encuentra desocupado en el Distrito de Río Jiménez, ubicado aproximadamente a 200 de la Clínica de Río Jiménez camino a Escocida, a un costado del Sr. Gibert Serrano Brenes, conocido como “Cepillin”, dicha donación se realizará siempre y cuando la Asociación Asociación de Personas con Discapacidad y Adulto Mayor de Río Jiménez haga llegar a este Órgano Colegiado un perfil de proyecto en el cual expliquen detalladamente lo que se requiere realizar en el lote municipal con el fin de continuar con lo que corresponda. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

En uso de la palabra el Sra. Maritza Meoño – Asociación de Río Jiménez, dice: Muchas gracias de verdad porque siento que es un gran inicio de algo muy importante en la comunidad gracias. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Con mucho gusto Doña Maritza, esperemos que tengan muchos éxitos en ese proyecto que quieren iniciar. -----

CAPITULO IV. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. -----

ARTICULO N° 09. Se dio lectura al oficio AMG-380-2023, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 09-03-2024, firmado por el Sr. Gerardo Fuente González-Alcalde Municipal, en el cual remite oficio SF-50-2024 firmado por la Coordinadora de Servicios Financieros – Kattia Montero Astúa y oficio TI-



Municipalidad de Guácimo



Pág. 26
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024

GUACIMO-014-2024 firmado por el Encargado TI, así como los oficios AMG-0120-2024 firmado por el Alcalde Municipal, TI-GUACIMO-001-2024 Encargado de TI fechado 26 de febrero del 2024 del representante de la Empresa Beach Place y Resolución 004-2024, de la Alcaldía, con el fin de tomar acuerdo de pago final a favor de la Empresa Beach Palace S.A. con cedula jurídica 3-101-420669, por un monto de la contratación Abreviada número **2018LA-000005-0022500001**, tramitada para “compra de sistema integrado para la gestión municipal”, por un monto de ¢18.364.500, una vez aplicada la multa por entrega tardía. Se encuentra presente el Encargado TI para explicación del documento. -----

En uso de la palabra el Ing. José Andrés Jiménez Salguero – Encargado TI, dice: Buenas tardes, miembros del Concejo. Lo que se envió con respecto a la información es para el visto bueno de pago del finiquito completo del sistema integrado, ya la parte de ingresos y egresos está completamente finalizada, igual cada módulos por parte de los departamentos ya se encuentra con un visto bueno, serealizo un estudio de una multa el cual en el documento lo indica y por ende se solicita el visto bueno del pago de ¢18.364.500 que es el pago que implica la parte de la parte II, III y final del Sistema integrado. -----

Al respecto La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice si no existe ninguna objeción los que estén de acuerdo en el pago, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° NUEVE. De conformidad a la Resolución Administrativa N° 004-2024 de la Alcaldía Municipal de Guácimo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el pago de la orden de compra 11141 y factura N° 086, y visto bueno, correspondiente a la Licitación Abreviada número 2018LA-000005-0022500001, a favor de la Empresa Beach Palace S.A. con cedula jurídica 3-101-420669, tramitada para “compra de sistema integrado para la gestión municipal”, por un monto total de ¢18.364.500,00 una vez aplicada la multa por entrega tardía. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 10. Se dio lectura al oficio AMG-380-2023, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 09-03-2024, firmado por el Sr. Gerardo Fuente González- en condición de Alcalde Municipal, solicita convocar a sesión extraordinaria para el jueves 21 de marzo del 2024, a las 3:30 pm, en la sala de sesiones, con el fin de aprobar la modificación interna N° 03-2024, Plurianual del Presupuesto Extraordinario N° 01-2024. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 27
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

Conocido el oficio AMG-380-2023 solicitando convocatoria a sesión extraordinaria, al respecto La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, propone aprobar la propuesta, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIEZ. De conformidad a lo solicitado por el Alcalde Sr. Gerardo Fuente González Municipal, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a sesión extraordinaria para el día jueves 21 de marzo de 2024, a partir de las 3:30 pm, en el salón de sesiones de esta Municipalidad, con el fin de aprobar la modificación interna N° 03-2024, Plurianual del Presupuesto Extraordinario N° 01-2024. -----
(Comuníquese al Concejo Municipal en pleno y Alcalde Municipal) -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 11. Se dio lectura al oficio AMG-380-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-03-2024, firmado por el Sr. Gerardo Fuente González- en condición de Alcalde Municipal, en respuesta a lo requerido mediante Acuerdo N° 24 tomado por el Concejo Municipal, mediante sesión Ordinaria N° 12-2024, celebrada el 27 de febrero del 2024, se nombra a las funcionarias para que conformen el proyecto “Núcleo para el Desarrollo Social de la Mujer, Familia y Comunidad” -----

- Cinthya Hyman Schatruell-----
- Marcela Nuñez Pereira -----
- Kembly Mora Rodríguez -----

Conocido el oficio en el cual nombra miembros solicitados por la Comisión Condición de la Mujer, al respecto La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, propone aprobarlas, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° ONCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar a las siguientes personas para proyecto llamado inicialmente como” Núcleo para el Desarrollo Social de la Mujer, Familia y Comunidad”: -----

- Licda. Cinthya Hyman Schatruell – Representante de la Alcaldía. -----
- Licda. Marcela Núñez Pereira Representante Área de Gestión Social. -----
- Licda. Kembly Mora Rodríguez y Gestora Oficina de Discapacidad y Adulto Mayor. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 28
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

ARTICULO N.º 12. Se dio lectura al oficio AMG-381-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-03-2024, firmado por el Sr. Gerardo Fuente González- en condición de Alcalde Municipal, remite oficio en repuesta al Acuerdo N.º 10 aprobado en la Sesión Ordinaria N.º 05-2024, celebrada el 23 de enero del 2024, donde se traslada oficio presentado por el Señor Vivihanly Cerdas Mora de Multiservicios Reditec, referente a solicitud de pago de intereses de la factura N.º 255, re remites los oficios SIOP-227-2024, firmado por el Ing. Johnny Jiménez Rodríguez, SF-0029-2024 firmado por la Coordinadora Kattia Montero Astúa y oficio GJ-24-2024 del Asesor Legal, donde informe lo que corresponde al pago de interés a favor del señor Vivihanly Cerdas Mora, por un monto de ¢330.808.84. ----

Conocido el oficio en respuesta a lo solicitado, al respecto La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, propone trasladarlo a Reditec donde se le brinda el informe de lo que le corresponde al pago de intereses, lo que se hará es enviar la documentación a Multiservicios Reditec para que tengan conocimiento, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º DOCE. Conocida la repuesta del Acuerdo N.º Diez de Acta de la Sesión Ordinaria N.º 05-2024, celebrada el 23 de enero de 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Sra. Vivihanly Cerdas Mora – Multiservicios Reditec, para su atención oficios SIOP-227-2024 suscrito por el Ing. Johnny Jiménez Rodríguez – Coordinador del SIOP, oficio SF-0029-2024 suscrito por la Licda. Kattia Montero Astúa – Coordinadora a.i. Servicios Financieros y oficio GJ-24-2024 suscrito por el Lic. Danny Arguello Morales - Asesor Legal a.i., referente a lo solicitado con referencia al pago intereses de factura N.º 255. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

CAPITULO V. CORRESPONDENCIA. -----

ARTICULO N.º 13. Se dio lectura al oficio DPMG-0049-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-03-2024, firmado por la Licda. Margarita Brenes Solano, Departamento de Patentes, remite lo siguiente: según lo establecido en el artículo 12 del Reglamento que nos rige les remito la solicitud de explotación de la Licencia para bebidas alcohólicas con contenido alcohólico Ley N.º 9047 a nombre de **INVERSIONES CHACFONZU SOCIEDAD ANONIMA**, con cédula 3101866695, para la categoría de BAR (B1), en el negocio con nombre Fantasía "**BAR LA MONTAÑA**", ubicado en DE LA ESQUINA DE LA PLAZA DE LA SELVA 1KM OESTE Y 25 M SUR, con un horario permitido de las 11:00 horas hasta las 12:00 media noche, debiendo cancelar ¢115.550 colones por trimestre.--

Conocida la solicitud de patentes de licores, La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, procede a someter a votación



Municipalidad de Guácimo



Pág. 29

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

ACUERDO N° TRECE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Informarle a la Licda. Margarita Brenes Solano – Encargada del Dpto. de Patentes – Municipalidad de Guácimo, que este Órgano Colegiado aprueba en todas sus partes la solicitud de explotación de Licencia para bebidas con contenido alcohólico Ley N° 9047, a nombre de **INVERSIONES CHACFONZU SOCIEDAD ANONIMA**, con cédula 3101866695, para la categoría de BAR (B1), en el negocio con nombre Fantasía **"BAR LA MONTAÑA"**, ubicado en DE LA ESQUINA DE LA PLAZA DE LA SELVA 1KM OESTE Y 25 M SUR, con un horario permitido de las 11:00 horas hasta las 12:00 media noche, debiendo cancelar ₡115.550 colones por trimestre. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 14. Se dio lectura a oficio SF-0048-2024, recibido en la Secretaría del Concejo el 15-03-2024, firmado por la Licda. Kattia Montero Astúa – Coordinadora a.i. de Servicios Financieros, solicita autorización para realizar las transferencias de ley y afiliación para este periodo 2024 según el siguiente detalle:

Federación de Municipalidades de cantonales Productores de Banano de Costa Rica (FEMUCARIBE) anteriormente CAPROBA, el monto presupuestado es por la suma de ₡48,989,551.37 dicha transferencia se realizará según lo indicado en el artículo 3 de la Ley 7313 y según el contrato de afiliación suscrito por las partes. -----

Juntas de Educación del Cantón, el monto presupuestado para este año es por la suma de ₡46,613,200.00 que será transferido de conformidad con los ingresos provenientes de la Ley de Bienes inmueble. -----

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo: el monto presupuestado para este periodo es por la suma de ₡59,772,627.87, dicho monto será transferido según los ingresos ordinario de la Municipalidad, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 179 del Código Municipal y el Reglamento del Comité de Deportes. -----

IFAM: el monto presupuestado para este periodo es por la suma de ₡30,385,483,84, dicho monto será transferido para cancelar cuotas del I trimestre del crédito de compra de maquinaria. -----

Conocido el oficio SF-048-2024 solicitando autorización para realizar transferencias, al respecto La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, propone aprobarlas, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 30

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

ACUERDO N° CATORCE. De conformidad al oficio SF-0048-2024, suscrito por la Licda. Kattia Montero Astúa – Coordinadora a.i. de Servicios Financieros Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar el pago a favor de las siguientes instituciones: -----

- **Federación de Municipalidades de cantonales Productores de Banano de Costa Rica (FEMUCARIBE)** anteriormente CAPROBA, por la suma de ¢48,989,551.37, correspondiente a lo indicado en el artículo N° 03 de la Ley 7313 y según el contrato de afiliación suscrito por las partes. -----
- **Juntas de Educación del Cantón,** por la suma de ¢46,613,200.00, correspondientes con los ingresos provenientes de la Ley de Bienes inmueble. -----
- **Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo,** por la suma de ¢59,772,627.87, según a los ingresos ordinarios de la Municipalidad, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 179 del Código Municipal y el Reglamento del Comité de Deportes. -----
- **IFAM:** por la suma de ¢30,385,483,84, correspondiente para cancelar cuotas del I trimestre del crédito de compra de maquinaria. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 15. Se dio lectura a oficio JVCG-11-2024, recibido en la Secretaría del Concejo el 19-03-2024, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González – Presidente Junta Vial del Cantón de Guácimo, remite solicitud de aprobación de la modificación presupuestaria, según oficio SIOP-214-2024. La Junta Vial Municipal del Cantón de Guácimo mediante Sesión ordinaria N°05-2024, celebrada del 18 de marzo del 2024, por unanimidad, acuerda: Aprobar en todas sus partes la modificación presupuestaria, en todos sus alcances. -----

MODIFICACION DE DEPARTAMENTO DE SIOP					
SE REBAJA			SE AUMENTA		
CODIGO	PARTIDA	MONTO	CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.03.02.01.03.02.03	Intereses sobre prestamos de instituciones descentralizadas	¢1 040 000.00	5.03.02.01.08.02.03	Amortización sobre prestamos de instituciones descentralizadas	¢1 040 000.00
		¢1 040 000.00			¢1 040 000.00

Nota: El presupuesto se encuentra en el centro de costos de contabilidad, meta 9.

Justificación: Los pagos por concepto de prestamos de maquinaria esta realizado con interés compuesto, por este motivo la distribución de los pagos varia con respecto a las proyecciones dadas al inicio del préstamo. Al momento de recibir el cobro se detecta la diferencia de presupuesto. -----

Acuerdo N.º Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado, se dispensa de comisión. -----

Conocido el oficio de solicitud de aprobación de la modificación presupuestaria de Junta Vial según oficio SIOP-214-2024, al respecto el la Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez propone



Municipalidad de Guácimo



Pág. 31
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

aprobar, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° QUINCE. De conformidad al oficio SIOP-214-2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes Modificación presupuestaria de la Junta Vial Cantonal recursos Ley 8114, dice:

MODIFICACION DE DEPARTAMENTO DE SIOP					
	SE REBAJA			SE AUMENTA	
CODIGO	PARTIDA	MONTO	CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.03.02.01.03.02.03	Intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas	\$1 040 000.00	5.03.02.01.08.02.03	Amortización sobre préstamos de instituciones descentralizadas	\$1 040 000.00
		\$1 040 000.00			\$1 040 000.00

Nota: El presupuesto se encuentra en el centro de costos de contabilidad, meta 9.

Justificación: Los pagos por concepto de préstamos de maquinaria esta realizado con interés compuesto, por este motivo la distribución de los pagos varia con respecto a las proyecciones dadas al inicio del préstamo. Al momento de recibir el cobro se detecta la diferencia de presupuesto. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 16. Se dio lectura al formulario F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 15-03-2024, firmado por la MSc. Yariela Ponce Mena – Directora de la Esc. Jesús Jiménez Zamora, remite propuesta para nombramiento de un miembro para la conformación de la Junta de Educación Escuela Jesús Jiménez Zamora, por la renuncia de la Sra. Kattia López Dinarte cedula N°5 0327 0149. Se propone para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal. -----

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
Karol Varela Zúñiga	7 0251 0446

Conocida la solicitud de nombramiento de miembros en la Junta de Educación de la Escuela Jesús Jiménez Zamora, es sometida a votación, por la Presidente Municipal Suplente – Reg. Magda Orocú Jiménez, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° DIECISEIS. De conformidad a la terna presentada por la MSc. Yariela Ponce Mena – Directora de la Escuela Jesús Jiménez Zamora, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Nombrar como miembro de la Junta



Municipalidad de Guácimo



Pág. 32
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

de Educación de la Escuela Jesús Jiménez Zamora a la Sra. Karol Varela Zúñiga cedula de identidad N° 7 0251 0446, en sustitución de la Sra. Kattia Lopez Dinarte cedula 5-0327-0149 por motivo de haber renunciado. -----
(Fecha de vencimiento 18-10-2024).-----

Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30p.m., para proceder a la debida juramentación. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 17. Se dio lectura al formulario F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-03-2024, firmado por la MSc. Susana Ardón Jiménez – Directora de la Escuela de Excelencia Juan Ferraro Dobles, remite propuesta de terna para nombramiento de un miembro para la conformación de la Junta de Educación Esc. Juan Ferraro Dobles (Los Geranios) para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal, por la renuncia de la secretaria Sra. Emili Rodríguez Madrigal cedula N°304960333. -----

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
Karen Araya Víquez	2 0565 0574
Jesús Castillo Pérez	7 0197 0536
Karolay Baltodano Rivera	1 1749 0040
Gloria Estefani Selva Zúñiga	4 0209 0046

Conocida la solicitud de nombramiento de miembros en la Junta de Educación de la Escuela de Excelencia Juan Ferraro Dobles, es sometida a votación, por la Presidente Municipal Suplente – Reg. Magda Orocú Jiménez, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° DIECISIETE. De conformidad a las terna presentada por la MSc. Susana Ardón Jiménez – Directora de la Escuela de Excelencia Juan Ferraro Dobles, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Nombrar como miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Excelencia Juan Ferraro Dobles a la Sra. Karen Araya Víquez cedula de identidad N° 2-0565-0574, en sustitución de la Sra. Emili de Los Ángeles Rodríguez Madrigal cedula 3-0496-0333 por motivo de haber renunciado. -----
(Fecha de vencimiento 28-11-2025).-----

Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30p.m., para proceder a la debida juramentación. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----



Municipalidad de Guácimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

ARTICULO N° 18. Se dio lectura al formulario F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 15-03-2024, firmado por la MSc. Darling Rodríguez Solís. – Directora de la Escuela Las Lomas de Camaroncito, remite la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación Escuela Las Lomas de Camaroncito para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
Francini Bolivar Montiel	7 0300 0696

Terna N° 2	
Nombre	Cédula
Patricia Cortes Villegas	3 0277 0175

Terna N° 3	
Nombre	Cédula
Ingrid Estela Mesen Rodríguez	7 0284 0755

Terna N° 4	
Nombre	Cédula
Freddy Cooper Amador	6 0215 0375

Terna N° 5	
Nombre	Cédula
Damaris del Socorro Morales Martínez	2 0578 0822

Conocida la solicitud de nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Las Lomas de Camaroncito, es sometida a votación, por la **Presidente Municipal Suplente – Reg. Magda Orocú Jiménez**, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° DIECIOCHO. De conformidad a las terna presentada por la MSc. Darling Rodríguez Solís – Directora de la Escuela Las Lomas de Camaroncito, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Nombrar como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Las Lomas de Camaroncito, a las siguientes personas: -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 34
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

Nombre	Cédula
Francini Bolivar Montiel	7-0300-0696
Patricia Cortes Villegas	3-0277-0175
Ingrid Estela Mesén Rodríguez	7-0284-0755
Freddy Cooper Amador	6-0215-0375
Damaris del Socorro Morales Martínez	2-0578-0822

(Periodo de vigencia 19-03-2024 – Periodo de vencimiento 18-03-2027). -----
Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30p.m., para proceder a la debida juramentación. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 19. Se dio lectura al formulario F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-03-2024, firmado por la MSc. Jaqueline Téllez Vargas – Directora Escuela Irlanda, remite propuesta de terna para la conformación de la Junta de Educación Escuela Irlanda para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal. -----

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
Luisa Rugama Agüero	7-0155-0751
Mileidy Maritza Murillo	7-0165-0800
Ivannia Castillo Rodríguez	7-0197-0172
Ania Villegas Espinoza	7-0161-0582
María Elvira Carrillo Jiménez	7-0138-0405

Conocida la solicitud de nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Irlanda, es sometida a votación, por la Presidente Municipal Suplente – Reg. Magda Orocú Jiménez, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° DIECINUEVE. De conformidad a las terna presentada por la MSc. Jaqueline Téllez Vargas – Directora Escuela Irlanda, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Nombrar como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Irlanda, a las siguientes personas: -----

Nombre	Cédula
Luisa Rugama Agüero	7-0155-0751
Mileidy Maritza Murillo	7-0165-0800
Ivannia Castillo Rodríguez	7-0197-0172
Ania Villegas Espinoza	7-0161-0582
María Elvira Carrillo Jiménez	7-0138-0405



Municipalidad de Guácimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

(Periodo de vigencia 19-03-2024 – Periodo de vencimiento 18-03-2027).
Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de
Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30p.m.,
para proceder a la debida juramentación. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 20. Se dio lectura al formulario F-PJ-04, recibido en la Secretaría
del Concejo Municipal el 19-03-2024, firmado por el Sr. Erick Ariel Samudio Cortes
– Directora Escuela Los Lirios, remite propuesta de terna para la conformación de
la Junta de Educación Escuela Los Lirios para su nombramiento y juramentación
ante el Concejo Municipal por renuncia de la Sra., Yesenia María Ortiz Araya
cedula N° 1 1057 0761. -----

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
Katherine Martínez Leitón	7 0210 0563

Conocida la solicitud de nombramiento de la Junta de Educación de la
Escuela Los Lirios, es sometida a votación, por la Presidente Municipal
Suplente – Reg. Magda Orocú Jiménez, manifestando: Los Señores y
Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la
mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° VEINTE. De conformidad a las terna presentada por el Sr. Erick
Ariel Samudio Cortes – Director Escuela Los Lirios, este Concejo Municipal por
unanimidad, **acuerda:** Nombrar como miembros de la Junta de Educación de la
Escuela Los Lirios, a la Sra. Katherine Martínez Leitón cedula de identidad N° 7-
0210-0563, en sustitución de la Sra. Yesenia María Ortiz Araya cedula N° 1-1057-
0761. -----
(Periodo de vencimiento 09-08-2024). -----

Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento
de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a
3:30p.m., para proceder a la debida juramentación. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 21. Se dio lectura al formulario F-PJ-04, recibido en la Secretaría
del Concejo Municipal el 14-03-2024, firmado por el Dr. Moisés Segura Piedra,
Ph.D. – Director del Liceo de Pocora, remite la propuesta de terna para la
renovación de los miembros de la Junta Administrativa del Liceo de Pocora, para
su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal -----

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
Ania Arias Quesada	2-0547-0895
Yaina Emilia Bolívar Duran	7-0201-0570
Anyelin Patricia Vanegas Douglas	4-0173-0207



Municipalidad de Guacimo



Pág. 36
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

Terna N° 2	
Nombre	Cédula
Margelia Castro Salazar	6-0318-0205
Wendy Roxana Salazar Herrera	7-0170-0939
Viviana Rojas Vargas	7-0160-0499

Terna N° 3	
Nombre	Cédula
Carina Barahona Picado	7-0175-0571
Ana Yancy Jiménez Ramírez	5-0337-0949
Sharon Vannesa Bravo Avalo	7-0236-0450

Terna N° 4	
Nombre	Cédula
Yanela Alejandra Cruz Hernández	7-0168-0008
Adela Campos Campos	1-1039-0720
Elizabeth Jiménez Jiménez	1-0956-0669

Terna N° 5	
Nombre	Cédula
Amable Quirós Mora	7-0167-0715
Lilliana María Rojas Bravo	3-0302-0919
Laura Hurtado Coto	3-0392-0023

Conocido el oficio solicitando nombramiento de nuevos miembros de la Junta Administrativa del Liceo de Pocora, al respecto La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, propone, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTIUNO. De conformidad a la terna presentada por el Dr. Moisés Segura Piedra, Ph.D. – Director del Liceo de Pocora, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar miembros de la Junta Administrativa del Liceo de Pocora a las siguientes personas: -----

Nombre	Cédula
Ania Arias Quesada	2-0547-0895
Margelia Castro Salazar	6-0318-0205
Carina Barahona Picado	7-0175-0571
Yanela Alejandra Cruz Hernández	7-0168-0008



Municipalidad de Guácimo



Pág. 37
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

Amable Quirós Mora	7-0167-0715
--------------------	-------------

(Periodo de vigencia 19-03-2024 – Periodo de vencimiento 18-03-2027). -----

Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30p.m., para proceder a la debida juramentación. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 22. Se dio lectura al formulario F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-03-2024, firmado por el Sr. José Eduardo Jiménez Vargas– Director del Liceo Rural Cartagena, remite la propuesta de terna por renuncia de dos miembros, el Sr. Efrén Aguilar Barbosa cedula 7-0088-0621 y la Sra. Marcela Agüero Aguilar cedula 1-1232-0513, de la Junta Administrativa del Liceo Rural Cartagena, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal -----

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
Rodolfo Villalobos Alvarado	7-0175-0111
Uriel Aguilar Barboza	7-0081-0875

Conocido el oficio solicitando nombramiento de nuevos miembros de la Junta Administrativa del Liceo Rural Cartagena, al respecto La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, propone, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTIDOS. De conformidad a la terna presentada por el Sr. José Eduardo Jiménez Vargas– Director del Liceo Rural Cartagena, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar miembros de la Junta Administrativa del Liceo Rural Cartagena a las siguientes personas: -----

- a) Sr. Rodolfo Villalobos Alvarado cedula de identidad N° 7-0175-0111, en sustitución del Sr. Efrén Aguilar Barbosa cedula 7-0088-0621, por motivo de renuncia. -----
 - b) Sr. Uriel Aguilar Barboza cedula de identidad N° 7-0081-0875, en sustitución de la Sra. Marcela Agüero Aguilar cedula 1-1232-0513, por motivo de renuncia. -----
- (Periodo de vencimiento 22-10-2026). -----

Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30p.m., para proceder a la debida juramentación. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 38
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

ARTICULO N° 23. Se dio lectura a oficio SECRE-CCDRG-07-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-03-2024, firmado por Bach. Tania Muñoz Vega– Secretaria Ejecutiva CCDR Guácimo, remite recordatorio de vencimiento de la Junta Directiva del CCDR Guácimo y dice: Referente al oficio CCDRG-63-2024, la junta de este Comité vence en abril 2024, por lo que se realiza este recordatorio con el fin de conocer la prontitud del vencimiento y así basado en el artículo 13 de Reglamento del CCDRG menciona que el Honorable Concejo Municipal realiza dos nombramientos directos para la nueva Junta Directiva. Siendo así queda bajo responsabilidad del Honorable Concejo Municipal el atraso de estos nombramientos, ya que en estos momentos el Comité se encuentra en el proceso de eliminatorias para Juegos Deportivos Nacionales 2024, el cual quedaría detenido si se da algún atraso. -----

Al respecto La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Compañeros hay que buscar una fecha, ya han llegado varias solicitudes para los candidatos que tenemos que elegir, hay que poner una fecha para realizar el nombramiento, también para dejar de recibir, debemos de poner fechas. con respecto al nombramiento del nuevo comité cantonal de deportes, de conformidad al articulo 174 del Código Municipal reformado por Ley N° 9633, invitar cordialmente a todos las Organizaciones Deportivas, Recreativas y Organizaciones Comunales del Cantón y Comité Cantonal de la Personas Joven a presentar al 09 de abril como fecha límite presentar a la mayor brevedad posible, por escrito terna, para ser conocida por este Órgano Colegiado y así proceder a la elección y nombramiento de los representantes, mismo que será conformado de la siguiente manera. -----

- Un representante de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo. -----
- Dos representantes de las Organizaciones Deportivas y Recreativas. -----
- Dos representantes del Comité Cantonal de la Personas Joven-----
- Dos representantes de la Municipalidad de Guácimo. -----

Con respecto a “Dos representantes de la Municipalidad de Guácimo” se está dando una fecha para recibir ofertas de las personas que están interesadas a conformar el comité de deportes como representantes de la Municipalidad para el 01 de abril, después no se van a recibir ofertas, y este Concejo el 02 de abril se estará dando a conocer en sesión ordinaria las dos personas que estarán elegidas. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° VEINTITRES. Considerando que el 19 de abril del presente año, vence el periodo de nombramiento de la Junta Directiva del Comité Cantonal de



Municipalidad de Guácimo



Pág. 39

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024

DE FECHA: 19-03-2024.

Deportes y Recreación, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** De conformidad al Artículo N° 174 del Código Municipal, invitar cordialmente a todos las Organizaciones Deportivas, Recreativas y Organizaciones Comunales del Cantón, para que hagan llegar a la oficina de Secretaría del Concejo Municipal por escrito una terna, con el fin de ser conocida ante este Órgano Colegiado en la Sesión Ordinaria a celebrarse el **próximo 09 de abril de 2024**, como fecha límite. **APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

ACUERDO N° VEINTICUATRO. Considerando que el 19 de abril del presente año, vence el periodo de nombramiento de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, y de conformidad al Artículo N° 174 del Código Municipal - El comité cantonal estará integrado por siete residentes en el cantón, inciso d) *"Dos miembros de la población entre los 15 años y menores de 18 años, quienes serán elegidos directamente mediante una asamblea cantonal conformada por todas las organizaciones juveniles del cantón y los atletas activos del Programa de Juegos Deportivos Nacionales del cantón."*, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar al Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo, para que a la mayor posible, hagan llegar a la oficina de Secretaría del Concejo Municipal por escrito terna, para ser conocida ante este Órgano Colegiado en la Sesión Ordinaria a celebrarse el **próximo martes 09 de abril de 2024**, como fecha límite. La designación de los representantes deberá respetar el principio de paridad de género, publicidad y transparencia. ----- **APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

ACUERDO N° VEINTICINCO. Considerando que el 19 de abril del presente año, vence el periodo de nombramiento de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** De conformidad al Artículo N° 174, del Código Municipal, solicitar cordialmente a la Unión Cantonal de Asociaciones hacer llegar a este Órgano Colegiado la designación del miembro que representará la Unión Cantonal de Asociaciones de Guácimo U.C.A.G ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo. **APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

ACUERDO N° VEINTISEIS. Considerando que el 19 de abril del presente año, vence el periodo de nombramiento de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** De conformidad al Artículo N° 174, del Código Municipal, comunicarle a la ciudadanía que este Órgano Colegiado estará recibiendo cartas de ofertas de aquellas personas que están interesadas en formar parte de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, por lo que se estarán recibiendo en la oficina de Secretaría del Concejo Municipal como fecha límite el **próximo lunes 01 de abril de 2024**, con el fin de ser analizadas las ofertas en la Sesión Ordinaria del martes 02 de abril de 2024. ----- **APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 40

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024

DE FECHA: 19-03-2024.

ARTICULO N° 24. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-03-2024, firmado por la Sra. Cecilia Campos- Secretaria y la Sra. Sofia Navarro Rojas- Presidenta de la Junta Comité de Salud Guácimo, remiten solicitud de uso del salón de sesiones los días viernes 22 de marzo y el 10 de abril del 2024, a partir de las 10:00 am, con el fin de reunión de comités y subcomités de salud de Guácimo. -----

Conocido el oficio solicitando uso del salón de sesiones para el 22 de marzo y 10 de abril, al respecto La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, propone, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTISIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Conceder visto bueno para que la Sra. Cecilia Campos- Secretaria y la Sra. Sofia Navarro Rojas- Presidenta de la Junta Comité de Salud Guácimo utilice el salón de sesiones los siguientes días; viernes 22 de marzo y miércoles 10 de abril del presente año, a partir de las 10:00 am, con el fin de reunión de comités y subcomités de salud de Guácimo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

CAPITULO VI. MOCIONES. -----

ARTICULO N° 25. Se dio lectura a moción presentada por la Reg. Alejandra López Lee, de fecha 19 de marzo del 2024, acogida por los Regs. Leonardo Carrillo Sánchez, Rosibel Marchena Serrano, Nelson Lobo Rodríguez y Leance Ramírez Mora. -----

CONSIDERANDO-----

Que estamos finalizando nuestro periodo y no sabemos nada como va lo del presupuesto. -----

MOCIONO-----

Para llamar a la funcionaria Vera Torres del departamento de presupuesto para que venga el día jueves 21 a la sesión extraordinaria y nos comunique cómo va el presupuesto extraordinaria. -----

Conocida la moción, al respecto La Presidente Municipal Suplente – Reg. Magda Orocú Jiménez, propone aprobarla, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 41

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

ACUERDO N° VEINTIOCHO. Conocida la moción presentada por la Reg. Alejandra López Lee, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González que este este Órgano Colegiado con el propósito de conocer el proceso en el cual se encuentra el presupuesto extraordinario de la Municipalidad de Guácimo, por lo tanto, se le solicita girar instrucciones a la Licda. Vera Zúñiga Torres – Encargada de Presupuesto, para que se haga presente en la sesión extraordinaria del jueves 21 de marzo del 2024, a partir de las 3:30 pm en el salón de sesiones de esta Municipalidad, a fin de que brinde la información solicitada a este Órgano Colegiado. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

ARTICULO N° 26. Se dio lectura a moción presentada por la Reg. Alejandra López Lee, de fecha 19 de marzo del 2024, acogida por los Regs. Leonardo Carrillo Sánchez, Rosibel Marchena Serrano, Nelson Lobo Rodríguez y Leance Ramírez Mora. -----

CONSIDERANDO

Como seguimiento de la sesión del jueves pasado con la encargada de Talento Humano por la importancia que tiene el avance en los concursos que están aún pendientes de concluir. -----

MOCIONO-----

Propongo que además de la sesión extraordinaria que ya se programó para la última semana de abril, se le solicite a esa funcionaria la presentación de un informe semana para mantenernos actualizados sobre el avance y estados de esos procesos y así saber cuándo se lograron los examen teóricos y las entrevistas. -----

Conocida la moción, al respecto La Presidente Municipal Suplente – Reg. Magda Orocú Jiménez, propone aprobarla, por lo tanto: **dice:** Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se **acuerda:**-----

ACUERDO N° VEINTINUEVE. Conocida la moción presentada por la Reg. Alejandra López Lee, y considerando la importancia que tiene el avance en los concursos internos y externos que se encuentran en proceso, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones a la Licda. Angela Espinoza López - Gestión Talento Humano, para que a la mayor brevedad posible proceda a brindar un informe semanal en las siguientes sesiones ordinarias, referente a la actualización de avance y estado de los concursos que se encuentran activos en el municipio,



Municipalidad de Guácimo



Pág. 42
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17-2024 DE FECHA: 19-03-2024.

con el propósito de estar al tanto sobre las fechas en las que se realizan o realizaran los exámenes y entrevistas correspondientes a cada concurso. -----
Por lo que se requiere el informe semana para las siguientes sesiones ordinarias correspondientes a las siguientes fechas: -----

- Martes 02 de abril 2024 -----
- Martes 09 de abril 2024 -----
- Martes 16 de abril 2024 -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

Concluye la sesión La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, siendo las diecisiete horas, cuarenta y nueve minutos. -----


Magda Orocú Jiménez
Presidenta Municipal Suplente


Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria a.i.